

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 21 de abril de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Sevilla, por el que se notifica anuncio oficial de acto administrativo relativo a procedimiento del Registro de Artesanos de Andalucía que se cita.

Intentada la notificación de resolución de recurso de alzada, interpuesto a la Resolución de 30 de noviembre de 2014, a don Antonio Vicaría Hacha, con último domicilio conocido en C/ Giralda, 8, Residencial Nueva Jarilla de la localidad de La Rinconada, derivada de solicitud de inscripción en el Registro de Artesanos de Andalucía, por medio del presente, y en virtud de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto para que sirva de notificación, comunicándole que la citada Resolución pone fin a la vía administrativa y que se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado o tenga su domicilio el recurrente, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 8.2.b), 14.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 21 de abril de 2015.- El Delegado, Juan Borrego Romero.